

23 de octubre del 2025

N.º 07-2025

Junta Directiva del BCCR mantiene la Tasa de Política Monetaria en 3,50% anual

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica [acordó, este jueves 23 de octubre](#), mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 3,5% anual, y reafirmó su compromiso con una inflación baja y estable, así como con una política monetaria prudente y prospectiva. Esta decisión se fundamenta en un análisis de la evolución reciente de la inflación, sus proyecciones y las de sus determinantes macroeconómicos, además de los riesgos internos y externos que podrían incidir en su trayectoria.

Durante el mes de setiembre, la inflación general se ubicó en -1,0% interanual, mientras que el promedio de los indicadores de inflación subyacente alcanzó el 0,2%. Ambos indicadores permanecen por debajo del rango de tolerancia alrededor de la meta (3,0% $\pm$ 1 punto porcentual). Las proyecciones de corto plazo para la inflación sugieren que esta se mantendrá en valores negativos por lo que resta del año y durante los primeros meses del 2026. Lo anterior como resultado del choque climático que experimentó la economía al finalizar 2024 e inicios de 2025 y no como resultado de la política monetaria.

En la actualidad la actividad económica muestra una aceleración. El Índice Mensual de Actividad Económica creció de forma interanual a una tasa de 4,8% en agosto, con una aceleración en el régimen definitivo, cuya variación alcanzó el 2,8%. El crecimiento promedio de los primeros ocho meses del año fue de 4,4%, coherente con un nivel de producción cercano al potencial de la economía.

El mercado laboral muestra una menor tasa de desempleo y un crecimiento de los salarios reales. Asimismo, se registra una menor participación laboral que, según la información disponible, obedece a características que en lo sustantivo se relacionan con el envejecimiento poblacional y con decisiones a lo interno de los hogares, como es la atención de obligaciones familiares vinculadas con el cuidado de miembros dependientes, todo lo cual trasciende la política pública a cargo del Banco Central.

Del contexto internacional se incorporó en el análisis la reciente revisión al alza en las proyecciones de crecimiento económico por parte de organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y el Fondo Monetario Internacional. Esta revisión se explica por el adelanto de compras y acumulación de inventarios ante las barreras comerciales anunciadas. No obstante, persiste una elevada incertidumbre debido a la indefinición de dichas políticas, y el posible traslado al consumidor final del costo de los aranceles, así como los riesgos asociados a conflictos geopolíticos en curso.

La Junta Directiva consideró de manera unánime que el nivel actual de la TPM, junto con las expectativas de inflación, es coherente con una postura de política monetaria cercana a la neutralidad. Además, valora que debe darse espacio para que continúe el proceso de transmisión de las recientes reducciones al resto de tasas de interés del sistema financiero.

El Banco Central reitera su compromiso de ajustar la TPM de forma oportuna y en la dirección que corresponda, conforme lo requieran las condiciones macroeconómicas y la valoración de los riesgos, siempre con el objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y procurar el bienestar de la población.

Público